



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023--00631508 -UNC-ME#FCQ - Actualización presupuesto para el período 2023  
Carrera de Esp en Bi  
oq Clínica Área Endocrinología

---

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 5/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes Áreas de aplicación.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aceptar la propuesta de actualización de los aranceles mensuales de todas las cohortes de la Carrera de Esp. en Bioquímica Clínica, Área Endocrinología a partir del mes de septiembre del 2023, fijando el mismo en \$15000. Dicho arancel quedará sujeto a los incrementos aprobados por RHCD-2023-627-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

